INFORME

PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN SERCOTEC
Para el programa FNDR

“TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE”.-
CÓDIGO BIP 40056384-0

Período	**: 01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025**
Nombre del Profesional	**: José Wall Cea**
Rut	**: 17.458.117-7**

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO DICIEMBRE DE 2025
"TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE"

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El fondo financiamiento FNDR, está diseñado para apoyar con un programa de fomento productivo a emprendedores y empresas de la región de Ñuble, apoyando a emprendedores(as), que quieran formalizar su oferta, la línea emprende semilla y abeja, para las empresas las líneas de almacén y crece, específicamente empresas micro y pequeñas, del sector multisectorial.

Además, se apoyará a las agrupaciones y asociaciones con programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta, para esto se utilizará el programa Barrios y Redes canales de comercialización.

Finalmente, una iniciativa de emergencia, disponible en caso de alguna situación que afecte negativamente a las empresas, causadas por la naturaleza o por acción humana, como Inundaciones, Incendios, vandalismo, etc.

Los fondos son concursables a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial, y consideran aporte empresarial.

Programas para emprendedores(as)
1) FNDR Emprende: Capital Semilla Emprende.
2) FNDR Emprende: Capital Abeja Emprende.

Programas para empresarios(as) individuales y agrupaciones de empresarios
3) FNDR Crece, fondo Desarrollo de Negocios
4) FNDR Almacenes de Chile, fondo concursable Digitaliza tu almacén.
5) FNDR Fortalecimiento de Barrios comerciales
6) FNDR Redes de oportunidades de negocios Promoción y Canales de comercialización.
7) FNDR Emergencias

ESTE PROGRAMA ES FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE.
Convenio por $ 4.699.734.000
Plazo de ejecución: 24 meses

DISTRIBUCIÓN COSTOS DEL PROGRAMA

En base al convenio código BIP 40056384-0, aprobado con fecha 26 de septiembre de 2024, a través de la resolución N°117.

En el quinto punto se indica que la distribución de financiamiento es el siguiente:

Fuente de Financiamiento	Consultoría M$	Contratación de Programa M$	Gastos Administrativos M$	**Total M$**
FNDR	792.964.-	3.892.860.-	13.910.-	**4.699.734.-**

Así mismo se indica que según la imputación presupuestaria 24 03 479 hasta la fecha sólo se transfirió la suma de M$3.572.944.- el saldo será transferido con posterioridad.

Por lo tanto, esta primera transferencia realiza el día 12/12/2024 fue distribuida así , la cual podría ser modificada:

Consultoría $	Contratación de Programa $	Gastos Administrativos $	**Total $**
621.792.901.-	2.948.651.099.-	2.500.000.-	**3.572.944.000.-**

El día 06 de Agosto del 2025 se recibe una segunda transferencia por parte de la remesa adeudada la cual fue de $ 1.100.000.000 quedando así un presupuesto disponible de:

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE, FONDO CONCURSABLE DIGITALIZA TU ALMACÉN.

Antecedente, el programa fue lanzado en enero

2025 En base a la resolución N° 10.459 se indica

Su objetivo es contribuir al aumento de la competitividad de los almacenes del país, fortalecer su crecimiento a través del financiamiento, capacitación y generación de redes que aporten nuevos conocimientos para la gestión del almacén, y promover el aumento de ventas. Lo anterior a través de la implementación de un proyecto, el que incluye el financiamiento de inversiones y acciones de gestión empresarial, entre éstas, el uso de tecnologías digitales que aporten nuevos conocimientos para la gestión del almacén y la captura de nuevas oportunidades de negocio.

COSTOS ASOCIADOS A LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO

En base a la resolución N° 10.459 se indica:

1.1 Los costos administrativos corresponden a:
1.1.1. Evaluación de Admisibilidad y Técnica en terreno:
Por la evaluación de cada empresa, Sercotec pagará al AOS, un monto máximo de hasta $65.450 IVA incluido3.- Este monto se distribuye de la siguiente manera:

- Evaluación de admisibilidad y del proyecto en el formulario de postulación: monto máximo de hasta $17.850 IVA incluido.
- Evaluación Técnica en Terreno: monto máximo de hasta $47.600 IVA incluido.

1.1.2. Seguimiento financiero por la entrega oportuna de la información requerida de acuerdo con el Procedimiento de Rendiciones. Para efectos de la rendición de los recursos, Sercotec podrá pagar un máximo de hasta $71.400 IVA incluido.

1.1.3. Costo de administración de recursos transferidos y de fiel cumplimiento:
Sercotec podrá pagar a los Agentes Operadores, por concepto de los costos de administración de recursos transferidos y de fiel cumplimiento, hasta un 2.0% (dos por ciento) de los recursos asignados para el costo operacional, sujeto a la disponibilidad presupuestaria de cada Dirección Regional.

1.2. Los costos operacionales corresponden a:

1.2.1. Formalización y asistencia técnica del proyecto, donde Sercotec pagará al Agente Operador, hasta un monto total máximo por empresa de $690.200 IVA incluido, compuesto de la siguiente manera:

- Hasta $440.300 IVA incluido por empresa, que corresponderán al período de formalización y seguimiento mientras el contrato se encuentre vigente.
- Hasta un máximo de $214.200 IVA incluido, a pagar por empresa al AOS por la instalación de buenas prácticas en Digitalización y Sustentabilidad.
- Hasta un máximo de $35.700 IVA incluido, a pagar por empresa al AOS por la consolidación u obtención de las carpetas tributarias de cada empresa, entre los meses 9 y 12 a partir del periodo de postulación o según corresponda.

Presupuesto del programa:

-

Item Gore	Ítem Sercotec	Usuarios		Almacén
Subsidios Almacén	Subsidios Almacén (GO)	500	2.000.000	1.000.000.000
	Acciones de gestión empresarial (GO)	500	350.000	175.000.000
Seguimiento miestras esté vigente el contrato	Seguimiento mientras esté vigente el contrato (GO)	500	323.680	161.840.000
Levantamiento resultados	Consolidación y obtención de carpetas trib (GO)utarias mes 9 y 12 (GO)	500	35.700	17.850.000
Difusión	Difusión	500	27.336	13.667.883
TOTAL GO				**1.368.357.883**

Evaluación admisibilidad y proyecto	Evaluación admisibilidad y proyecto (GA)	1000	15.000	15.000.460
Evaluación técnica en terreno	Evaluación técnica en terreno (GA)	1000	43.000	43.000.000
Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA)	500	60.691	30.345.300
Costos administración recursos transferidos	Costos administración recursos transferidos (GA)	1,00%		13.689.700
TOTAL GA				**102.035.460**
TOTAL GENERAL				**1.470.393.343**

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA FNDR ABEJA, CAPITAL ABEJA EMPRENDE
Antecedente, el programa fue lanzado en febrero 2026 En base a la resolución N° 10.455 se indica Su objetivo general es promover la creación de nuevos negocios con oportunidad de participación en el mercado, a través de su formalización y de la formulación y apoyo de Planes de Trabajo para implementar un negocio, que incluye financiamiento de Inversiones y Acciones de Gestión Empresarial (para el desarrollo de competencias y capacidades), y que se encuentren dentro de la focalización que será implementada por la Dirección Regional del Servicio de Cooperación Técnica.
COSTOS ASOCIADOS A LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO

En base a la resolución N° 10.455 se indica:

1. Los costos administrativos corresponden a:
1.1 Formulación Plan de Trabajo:
Por la formulación de cada Plan de Trabajo consensuado con el/la empresario/a y aprobado por el ejecutivo/a de fomento, se pagará al Agente Operador hasta un monto máximo de $259.420.- IVA incluido1
1.1.2 Formalización y Asistencia Técnica del Plan
Por la formalización y asistencia técnica al plan de trabajo, Sercotec pagará al Agente Operador, hasta un máximo por empresa de $547.400.- IVA incluido compuesto de la siguiente manera:
a) Formalización de contrato, máximo $47.600.- IVA incluido;
b) Asistencia para la constitución de la empresa, pago y declaración del IVA y el uso de factura/boleta electrónica, durante los meses que dure la ejecución del plan de trabajo, máximo $95.200.- IVA incluido;
c) Acompañamiento técnico en la ejecución al plan de trabajo, máximo $154.700.- IVA incluido;
d) Acompañamiento para la instalación de buenas prácticas en Digitalización y Sustentabilidad, máximo $214.200.- IVA incluido (tres sesiones por temática, por cada sesión se pagará un máximo de $35.700.- IVA incluido);
e) Levantamiento, registro y entrega de carpetas tributarias de la empresa beneficiada, durante el mes 3 y mes 6 a la firma de contrato correspondiente, máximo $17.850.- IVA incluido por carpeta tributaria obtenida.

La Dirección Regional establecerá el monto a pagar en cada una de las actividades antes mencionadas, en consideración al monto total máximo establecido, de acuerdo a los lineamientos técnicos que entregue la Gerencia de Desarrollo Empresarial de Sercotec.

1.2. Costos administrativos

1.2.1. Evaluación Técnica

Por la evaluación de cada Formulario Proyecto de Negocio Sercotec y video de presentación pitch, se pagará al Agente Operador un monto máximo de $17.850.- IVA incluido.

1.2.2. Evaluación Terreno

Por la evaluación en terreno de cada proyecto de negocio postulante, se pagará al Agente Operador un monto máximo de $35.700.- IVA incluido.

1.2.3. Seguimiento Financiero

Por la administración financiera y rendición involucrada en la ejecución del plan de trabajo, Sercotec pagará al Agente Operador, hasta un monto máximo por empresa de $154.700.- IVA incluido.

Item Gore	N°	Ítem Sercotec	Usuarios	Abeja
Subsidio Abeja	1	Subsidio Abeja (GO)	90	297.000.000
	2	Acciones de gestión empresarial (GO)	90	18.000.000
Formulación plan de trabajo	3	Formulación plan de trabajo (GO)	90	23.347.800
Formalización del contrato	4	Formalización del contrato (GO)	90	4.284.000
Asistencia para constitución de la empresa	5	Asistencia para constitución de la empresa (GO)	90	6.426.000
Acompañamiento tec. Eje plan de Trabajo	6	Acompañamiento tec. Eje plan de Trabajo (GO)	90	13.923.000
Levantamiento resultados	8	Levantamineto resultados (GO)	90	1.606.500
Difusión	9	Difusión	90	2.460.219
TOTAL GO				**367.047.519**
Evaluación formulario proyecto y video	10	Evaluación formulario proyecto y video (GA)	270	6.426.000
	11	Evaluación técnica en terreno (GA)	270	
Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones	12	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA)	90	13.923.000
Costos administración recursos transferidos	13	Costos administración recursos transferidos (GA)		5.462.384
TOTAL GA				25.811.384
TOTAL GENERAL				**392.858.903**

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA FNDR REDES DE OPORTUNIDAD DE NEGOCIOS Y PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN FOMENTO PRODUCTIVO

Antecedente, el programa fue lanzado en junio 2025

En base a la resolución N° 10.352 se indica

Su objetivo es apoyar la participación de las micro y pequeñas empresas en ferias, eventos u otros espacios de comercialización con el objeto de facilitarles una vitrina que contribuya a la promoción y comercialización de sus productos o servicios, y a la generación de relaciones de negocios sostenidas en el tiempo.

COSTOS ASOCIADOS A LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO

En base a la resolución N° 10.352 se indica:

1. Costos Operacionales corresponden a:

1.1 Pago por servicios:

Relacionados con el pago por la ejecución de ferias y/o eventos que apoyen la comercialización de productos o servicios de micro y pequeños empresarios de la región, así como también la realización de otros espacios de comercialización. Sercotec establecerá el monto a pagar en cada una de las actividades antes mencionadas, en consideración del presupuesto asignado y disponible para la actividad.

1.2 Formalización y Asistencia técnica:

Se consideran como costos operacionales, para ambos instrumentos, los relacionados con la formalización y de las asistencias técnicas, recolección y seguimiento a las ventas de los beneficiarios, aplicación de encuestas de satisfacción, supervisión y control de actividades durante la ejecución de la actividad (p.ej. actividades previas con los beneficiarios/as, control de la asistencia, etc.).

2.2 Costos administrativos corresponde a:

2.1 Evaluación y Seguimiento financiero:

Relacionados con el pago al Agente Operador por la evaluación de carpetas tributarias, administración financiera y rendición involucrada en la ejecución del proyecto, los que no podrán superar el 5,4% del monto total del proyecto.

2.2 Costos de Administración de Recursos Transferidos:

Adicionalmente, Sercotec podrá pagar al Agente Operador, por concepto de costos de administración de recursos transferidos, hasta un 1,5% respecto del total de los gastos de operación, lo que deberá quedar establecido en el acuerdo de desempeño anual y sujeto a la disponibilidad presupuestaria de cada Dirección Regional o de la Gerencia de Desarrollo Empresarial.

Sercotec deberá indicar la forma de cálculo y modalidad de pago de los costos de administración asociados a la operación mediante un documento anexo al acuerdo de desempeño anual.

No obstante, lo anterior, cada Dirección Regional o la Gerencia de Desarrollo Empresarial podrá establecer el monto a pagar en cada una de las instancias antes mencionadas, en consideración de los montos máximos establecidos.

Se deberá considerar, que los costos indicados en el punto costos administrativos no podrán superar el 6,9%, del costo total de este instrumento por proyecto, que está compuesto por los costos operacionales y administrativos.

Presupuesto del programa:

Item Gore	Ítem Sercotec	Usuarios	PROMOCIÓN
Subsidios Promoción	Subsidios Promoción (GO)	300	195.000.000
Asistencia Técnica	Asistencia Técnica (GO)		4.800.000
Formalización del contrato	Formalización del contrato (GO)		11.142.900
Difusión	Difusión		8.200.730
TOTAL GO			**219.143.630**
Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA)		3.600.000
Evaluación admisibilidad y proyecto	Evaluación admisibilidad y proyecto (GA)		6.171.300
Costos administración recursos transferidos	Costos administración recursos transferidos (GA)	1,44%	3.163.794
TOTAL GA			12.935.094
TOTAL GENERAL			**232.078.724**

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA FNDR BARRIOS COMERCIALES FOMENTO PRODUCTIVO

Antecedente, el programa fue lanzado en julio 2025

En base a la resolución N° 10.444 se indica

Su objetivo general es promover la adopción de estrategias asociativas a nivel de barrio comercial, buscando que, a través de la cooperación, las micro y pequeñas empresas comerciales que lo conforman puedan aumentar su competitividad y mejorar el entorno urbano en que se desenvuelven.

Lo anterior, con el fin de apoyar la gestión comercial de las empresas y entidades presentes en él, junto con la agregación de valor de las condiciones del entorno físico y urbano en el cual se insertan. Se espera, mediante el financiamiento de los proyectos asociativos la construcción o fortalecimiento del capital social entre las comunidades de empresarios y actores del barrio, de manera de asegurar la sostenibilidad del barrio comercial, en cuanto a la coordinación del desarrollo asociativo, comercial, urbano y sustentable.

COSTOS ASOCIADOS A LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO

En base a la resolución N° 10.444 se indica:

Por la supervisión, la administración y gastos asociados al funcionamiento del programa, hasta un 14% de los recursos anuales aportados por Sercotec.
Sercotec podrá pagar adicionalmente a los AOS, por concepto de costos de administración de los recursos transferidos, hasta un 3% (tres por ciento) de los recursos asignados. Lo anterior, debe quedar estipulado en acuerdo de desempeño anual y sujeto a disponibilidad presupuestaria de cada Dirección Regional.

Presupuesto del programa:

Item Gore	Ítem Sercotec	Usuarios	Barrios
Subsidios Barrios	Subsidios Barrios (GO)	200	500.000.000
	Acciones de gestión empresarial (GO)	200	80.000.000
Gestor para la ejecución de los Barrios	Gestor para la ejecución de los Barrios (GO)		96.000.000
Administración de AOS OH gestores de barrios	Administración de AOS OH gestores de barrios (GO)		10.560.000
Administración de AOS inversiones	Administración de AOS inversiones (GO)		63.800.000
Difusión	Difusión		5.467.153
TOTAL GO			**755.827.153**
Gestor para el levantamiento de barrios	Gestor para el levantamiento de barrios (GA)		6.000.000
Administración AOS Gestor Levantamiento	Administración AOS Gestor Levantamiento (GA)		660.000
Costos administración recursos transferidos	Costos administración recursos transferidos (GA)	1,19%	9.004.320
TOTAL GA			15.664.320
TOTAL GENERAL			**771.491.473**

LABORES DEL PROFESIONAL FINANCIERO FNDR Y APOYO EL FOMENTO

Apoyo por el cumplimiento del presupuesto, según mandato contraído con el Gobierno regional de Ñuble. Según los procedimientos administrativos de rendición de Sercotec.

Junto con realizar apoyo en rendiciones mensuales al Gobierno Regional de Ñuble.

Realizar apoyo a la rendición de cierre según presupuestos y traspasos de recursos al Gobierno regional de Ñuble.

Apoyo en revisión y presentación mensual de los libros auxiliares correspondiente a los beneficiarios del programa FNDR.

Apoyo en la revisión y presentación trimestral de las rendiciones correspondientes a los gastos efectuados por los AOS.

Se espera de los servicios contratados el cumplimiento de las siguientes actividades:

Apoyo en revisiones a las rendiciones financieras derivadas de la implementación de programas mediante Operadores SERCOTEC, garantizando el ajuste con las bases, convenios de agenciamiento y acuerdos de desempeño anual, y aspectos técnicos de la ejecución programada, el cumplimiento de la normativa interna y el buen uso de los recursos entregados a operadores.

Además, apoyar en inducciones preventivas que correspondan en forma permanente a los equipos financieros de los Operadores en materias relacionadas con reglamentación interna de SERCOTEC, normativa legal tributaria, laboral y financiera.

Se espera de los servicios contratados el cumplimiento de las siguientes actividades:

- Apoyo Financiero Contable al ejecutivo de fomento en la revisión de rendiciones presentadas por el AOS de todos los beneficiarios de programas ejecutados por Sercotec en la Región de Ñuble. -
- Apoyo en la revisión de carpetas entregadas por el A.O.S en etapa de admisibilidad de los postulantes al programa.
- Realizar la revisión mensual de la documentación presentada por Agentes Operadores Intermediarios.
- Realizar la revisión trimestral de la documentación presentada por el Agente Operador Intermediario.
- Apoyo en confección y entrega de rendiciones ante el Gobierno Regional
- Apoyo en recepcionar el auxiliar de beneficiarios, desde el Operador SERCOTEC, verificando el cumplimiento de plazos de entrega, aspectos formales y el contenido del mismo.
- Apoyo en generar muestras de rendiciones y enviar a ejecutivos de fomento para revisión técnica de gastos.
- Apoyo en revisar muestras aleatorias de rendiciones financieras, y respaldar registro pdf, con tal de verificar la pertinencia financiera de los gastos rendidos.

- Apoyo en verificar los documentos contables que respaldan los gastos presentados.
- Apoyo en enviar información al Operador SERCOTEC y agendar fecha de reunión para realizar revisiones de la muestra, recepcionando y consolidando los resultados de las revisiones técnicas efectuadas por ejecutivos de fomento.
- Apoyo en realizar seguimiento a los gastos observados financieramente hasta que estos sean resueltos por el Operador SERCOTEC.
- Apoyo en elaborar informe final firmado por los Ejecutivos, indicando gastos aprobados, rechazados u observados, entregándolo al Director Regional o Coordinador para su entrega formal hacia el Operador SERCOTEC y Gobierno Regional de Ñuble.
- Apoyo en recepcionar documentación de rendiciones trimestrales del Operador SERCOTEC, verificando el cumplimiento de plazos de entrega, aspectos formales y el contenido del mismo.
- Apoyo en revisar rendiciones del Operador SERCOTEC, en su aspecto financiero, verificando la consistencia de la información financiera, conciliación bancaria y cuadratura trimestral de los auxiliares de beneficiarios, tanto de los recursos institucionales como de los Aportes de los Beneficiarios.
- Apoyo en emitir informe final de rendición gastos, y enviar al Ejecutivo de Administración y Finanzas para su contabilización, definiendo el total de gastos aprobados, rechazados u observados.
- Apoyo en omitir informe de resultado de rendición del Operador SERCOTEC al Director Regional, para la formalización de resultado de los saldos aprobados y saldos de las garantías.
- Apoyo en elaborar y cargar en SISREC la rendición mensual ante el Gobierno Regional.
- Apoyo en elaborar informe mensual de actividades, para adicionar en la rendición mensual.

Elaborar informe trimestral y entregar la rendición solicitada por el Gobierno Regional.

AVANCES DE LA RENDICIÓN DE RECURSOS TRANSFERIDOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2025:

1. **Porcentaje de rendición de recursos transferidos desde el Gobierno Regional**

Ítem	**Monto transferido a SCT**	**Monto rendido hasta DICIEMBRE 2025**	**Saldo por rendir**	**Porcentaje de rendición**
Consultoría	$774.395.350	$331.333.848	$443.061.502	**42,78%**
Contratación de Programa	$3.892.860.000	$1.630.440.378	$2.262.419.622	**41,88%**
Gastos de Administración	$5.688.650	$1.961.231	$3.727.419	**34,47%**
TOTAL	**$4.672.944.000**	**$1.963.735.457**	**$2.709.208.543**	**42,08%**

Hasta el 31 de diciembre del 2025 el Servicio de Cooperación Técnica a rendido a través de la rendición de noviembre rendida en noviembre en SISREC un total de $ 1.9630.735.457 que son parte de los gastos de honorarios, pago de arriendo de la oficina FNDR y además de gastos administrativos equivalentes al 42,08% de los M$4.672.944 transferidos por el Gobierno Regional.

2. **Porcentaje de avance de total de recursos a transferir al AOS para la ejecución del programa FNDR SEMILLA. (33 beneficiarios)**

	Monto transferido	Monto por transferir	Monto rendido	Saldo por Rendir	Porcentaje avance
Gastos Operacionales	$0	$ 134.583.859	$0	$O	0%
Gastos Administrativos	$0	$ 9.464.372	$0	$ 0	0%
Total	$ 0	$ 144.048.231	$0	$0	0%

Se indica que el programa Semilla FNDR se lanzó en el mes de noviembre el día 13 y encontrándose en su proceso de postulación con una convocatoria de 33 beneficiarios con fecha limite de postulación hasta el día 27 de noviembre 2025.

En el mes de diciembre el programa se encuentra en su proceso de revisión de admisibilidad automática para poder notificar a los seleccionados.

3.Porcentaje de avance de total de recursos a transferir al AOS para la ejecución del programa FNDR ABEJA FOMENTO PRODUCTIVO.

	Monto transferido	Monto por Transferir	Monto rendido	Saldo por Rendir	Porcentaje Avance
Gastos Operacionales	$367.047.519	$0	$163.335.459	$203.712.060	44,49%
Gastos Administrativos	$ 22.259.256	$3.552.128	$14.378.812	$ 7.880.444	54,59%
Total	$389.306.775	$3.552.128	$177.714.271	$211.592.504	45,65%

En el mes de diciembre se encuentra en revisión la rendición correspondiente a octubre enviada en noviembre en plataforma SISREC, rindiendo un valor de $120.695.758 correspondiente a gasto operacional un monto de $ 115.544.248 y un gasto administrativo de un monto de $ 5.151.500 del programa.

Porcentajes de avance del Programa Abeja FNDR


Exportar

Proyecto asociado	:	430 - ABEJA EMPRENDE FNDR REGIÓN DE ÑUBLE COD 40056384-0			
Programa asociado	:	Programas Extrapresupuestarios			
Otorgante	:	SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA-ÑUBLE			
Ejecutor	:	CORP DE DESARROLLO SOCIAL DEL SECTOR RURAL- REGIÓN ÑUBLE	Tipo	:	Mensual
Rendición N°	:		Monto total transferido	:	389.306.775
Estado	:	Rendida	Monto total rendido	:	177.714.271
Periodo de rendición	:	Octubre 2025	Monto total rendido aprobado	:	29.773.800
Monto rendido	:	120.695.758	Monto total observado	:	6.103.107
Monto Aprobado	:	0	Monto pendiente por rendir	:	211.592.504
Monto Observado	:	0	Fecha Creación	:	20/11/2025
Código SISREC	:	15714-2025	Usuario Creación	:	MARÍA IGNACIA RAMÍREZ OJEDA (Analista ejecutor - CORP DE DESARROLLO SOCIAL DEL SECTOR RURAL- REGIÓN ÑUBLE)

% Total rendido a la fecha

% Total rendido y aprobado a la fecha



4. Porcentaje de avance de total de recursos a transferir al AOS para la ejecución del programa FNDR BARRIOS COMERCIALES FOMENTO PRODUCTIVO

	Monto Transferido	Monto por Transferir	Monto rendido	Saldo por rendir	Porcentaje avance
Gastos operacionales	$147.638.295	$608.188.858	N/A	N/A	0%
Gastos administrativos	$6.660.000	$9.004.320	N/A	N/A	0%
TOTAL	$154.298.295	$617.193.178	N/A	N/A	0%

En el programa Barrios Comerciales FNDR, hacer mención que con fecha 27 de noviembre se realiza la transferencia por el 20% del programa dividido en un monto de GO de $ 147.638.295 y de GA $ 6.660.000 dando un monto total de $ 154.298.295.

Se notificaron a los barrios beneficiarios del programa los cuales son los siguientes:

1. BARRIO COMERCIAL BULNES CENTRO (AGRUPACIÓN).
2. CÁMARA DE COMERCIO CHILLÁN VIEJO (ORGANIZACIÓN).
3. BARRIO COMERCIAL SERRANO (AGRUPACIÓN).
4. BARRIO BRASIL DE SAN CARLOS / CÁMARA DE COMERCIO SAN CARLOS (ORGANIZACIÓN).
5. BARRIO COMERCIAL Y TURISMO ÑIQUÉN (AGRUPACIÓN).
6. BARRIO COMERCIAL OLAS ALTAS DE BUCHUPUREO (AGRUPACIÓN).
7. AG LOCATARIOS PLAZA SARGENTO ALDEA CHILLÁN (ORGANIZACIÓN).
8. AGRUPACIÓN COMERCIAL EL CARMEN (AGRUPACIÓN).
9. BARRIO AV. ARTURO PRAT DE QUIRIHUE (AGRUPACIÓN).
10. BARRIO PASEO LA MERCED CÁMARA DE COMERCIO DE CHILLÁN (ORGANIZACIÓN).

En el mes de diciembre el AOS Avanzar envía la rendición de noviembre mediante SISREC sin movimientos.

5. Porcentaje de avance de total de recursos a transferir al AOS para la ejecución del programa FNDR CRECE MULTISECTORIAL FOMENTO PRODUCTIVO

	Monto por Transferir	Monto transferido	Monto rendido	Saldo por rendir	Porcentaje avance
Gastos operacionales	$675.942.371	$0	N/A	N/A	0%
Gastos administrativos	$48.899.168	$0	N/A	N/A	0%
TOTAL	$724.841.539	$0	N/A	N/A	0%

En el mes de diciembre el programa Crece FNDR se encuentra en proceso de admisibilidad.

Antecedentes del programa Almacén Provincia de Punilla

Provincia Punilla (152 postulantes admisibles)

La nota de corte, para completar los cupos existentes para la provincia quedo en 4.68, y la nota de corte para la lista de espera quedo en 4.02, lo que nos arrojó los siguientes resultados:

100 seleccionados
26 lista de espera
26 bajo la nota de corte

Se procedió a través de la Gerencia de Desarrollo empresarial a notificar a los postulantes de acuerdo a los resultados obtenidos en todo el proceso de evaluación.

4.- FORMALIZACIÓN

Las empresas que resultaron seleccionadas deberán formalizar su relación con Sercotec, a través de la firma de un contrato con el AOS, en el cual se estipulan los derechos y obligaciones de las partes. Una vez que esta acción se haya completado, las empresas seleccionadas cambiarán su estado a beneficiarias. La Dirección Regional y/o AOS correspondiente informarán oportunamente el procedimiento y condiciones para su materialización.

Se aplicará el procedimiento de “orden de prelación” en aquellos casos en que un/a seleccionado/a renuncie al cofinanciamiento, incumpla algún requisito establecido en las presentes bases o se encuentre en otra situación calificada por Sercotec que no permita materializar la entrega del cofinanciamiento.

En el caso de que la empresa seleccionada no acepte las condiciones para formalizar, se procederá de igual modo con quien le siga en orden de puntaje y así sucesivamente.

Para la firma del contrato

Previo a la firma del contrato, las empresas seleccionadas deberán enviar al Agente Operador Sercotec por correo electrónico u otro mecanismo, todos los verificadores correspondientes a los siguientes requisitos de formalización:

Enterar al AOS el aporte empresarial comprometido en el proyecto adjudicado, cuyo monto corresponder al 10 % del subsidio, o sea $ 235.000

Copia simple de la cédula de identidad del/la persona natural o del/la representante legal de la persona jurídica seleccionada.

Declaración jurada simple de probidad (anexo N°2).

Declaración jurada simple de no consanguinidad en la rendición de los gastos (anexo N°3).

En caso que la empresa seleccionada corresponda a una persona jurídica, la empresa deberá estar legalmente constituida, así como también deberán estar vigentes los poderes del representante de ésta. En caso que la empresa seleccionada corresponda a una sucesión hereditaria deberá acompañarse declaración de posesión efectiva, copia del RUT otorgado por el SII y todos los antecedentes en los que conste la personería y/o mandato otorgado a quien represente de la sucesión cuando corresponda.

No tener deuda tributaria liquidada morosa asociadas al Rut de la empresa seleccionada, verificado en el plazo de formalización.
No tener rendiciones pendientes con Sercotec y/o con el AOS o haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec.

Entregar la declaración mensual y pago simultáneo de impuestos Formulario 29 del Servicio de Impuestos Internos de los últimos 6 meses previos a la firma del contrato o las que correspondan para completar 12 meses previo al inicio de la ejecución.

Compromiso para entrega de información relativa a ventas mensuales registradas por la empresa en carpeta tributaria para solicitar créditos, durante los 12 meses anteriores al primer mes de inicio de la ejecución del proyecto, y en el periodo de los meses 9 a 12 a partir del período de postulación o según corresponda.

No tener deudas laborales y/o previsionales, ni multas impagas a la fecha de cierre de las postulaciones.

Haber realizado el Chequeo Digital disponible en https://www.chequeodigital.cl/ del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Para ello un representante de la empresa, responderá una serie de preguntas para determinar el nivel digital de la misma en varias dimensiones

transversales a su negocio (cultura organizativa, procesos, comunicaciones, entre otros). La inscripción es gratuita y la actividad se realiza en la página web señalada. Una vez finalizada la actividad se obtiene el documento "Resultados del Chequeo Digital", el cual es un reporte ejecutivo automático que es enviado al correo electrónico ingresado por cada empresa al momento de realizar el chequeo. Dicho documento será necesario para validar este requisito. Aquellas empresas seleccionadas que hayan realizado anteriormente el chequeo y cuenten con el documento "Resultados del Chequeo Digital", no deben repetir esta acción.

No haber sido beneficiario/a de una convocatoria anterior del Programa Almacenes de Chile; Fondo Concursable Digitaliza tu Almacén, cualquier fuente de financiamiento.

No haber sido beneficiario/a de una convocatoria Crece 2024, cualquier fuente de financiamiento. En caso de que corresponda, se suman además las convocatorias de este programa que hayan sido indicadas por la Dirección regional para su revisión de admisibilidad.

En caso de ser persona natural, no tener inscripción vigente a la fecha de firma de contrato en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos según lo dispuesto en la Ley N° 21.389. Lo anterior será verificado por el AOS o Dirección Regional a través de la consulta en el mencionado Registro.

Estar inscrito en el Registro Nacional de Pymes a cargo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
Ser una empresa del giro o desarrollar una actividad asociada al rubro almacén y/o empresas que desarrollan un servicio según lo definido en el punto 1.2. de las presentes bases.

El envío de los verificadores anteriores, deberá ser realizado en un plazo máximo de 7 días hábiles administrativos, contados desde la fecha de notificación enviada a través del sistema de evaluación Sercotec. Por su parte, el Agente Operador, deberá tomar contacto con las empresas seleccionadas dentro del siguiente día hábil administrativo a la notificación antes mencionada, y así informar respecto de los pasos a seguir para efectos de la formalización.

Una vez recibidos los antecedentes, el Agente Operador tendrá un plazo de 3 días hábiles administrativos, contados desde la recepción de los documentos enviados por la empresa seleccionada, para revisar la documentación y, en los casos que corresponda, requerir el envío de algún/os documento/s. Para esto último, la empresa tendrá un plazo máximo de 2 días hábiles administrativos para el envío de la información, contados desde la notificación correspondiente.

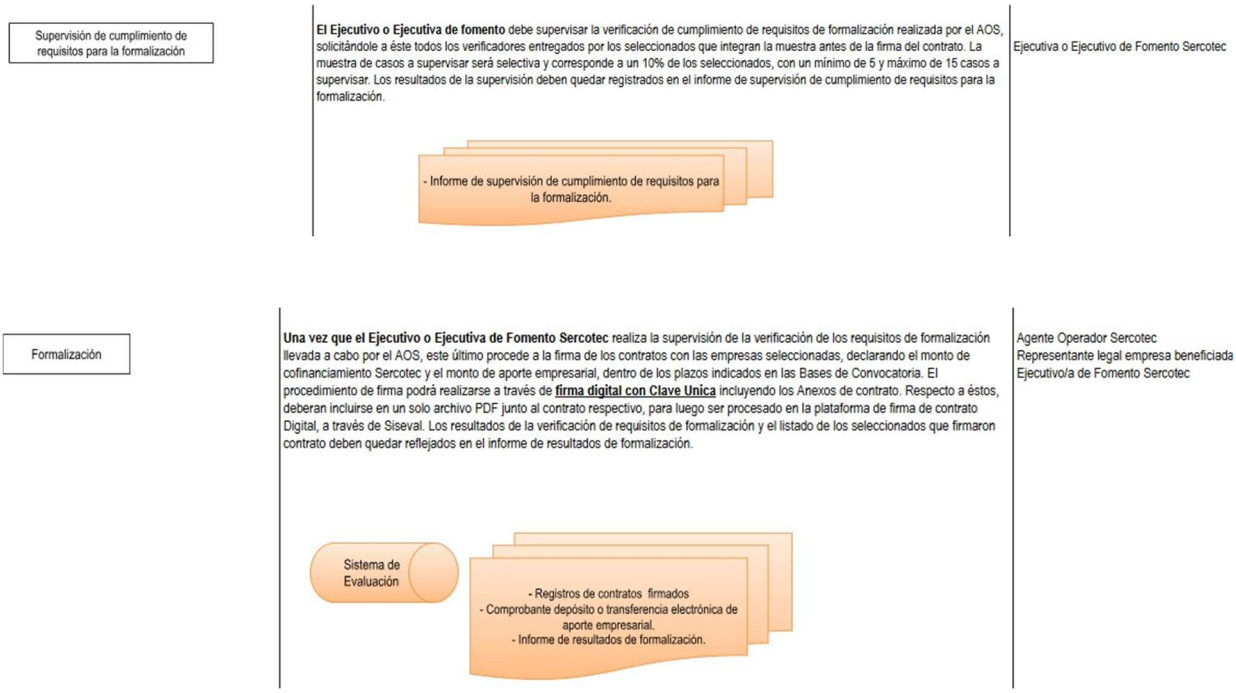
Una vez que el Agente Operador tenga toda la información necesaria y conforme para la formalización, deberá notificar al/la empresario/a seleccionado/a y en un plazo no superior a 3 días hábiles administrativos, contados desde dicha notificación, deberá suscribir el contrato correspondiente.

Se entenderá que la empresa seleccionada desiste de su formalización, cuando no envíe la información requerida dentro de cualquiera de los plazos antes mencionados.

La suscripción del contrato se realizara de forma digital, de acuerdo al procedimiento establecido por Sercotec para estos efectos. Para lo anterior, el/la empresario/a deberá contar previamente con su contraseña digital para trámites en línea del Estado o Clave Única, para

proceder a la firma digital del documento, el cual será enviado mediante un correo electrónico, dentro de los plazos establecidos para ello.

En el contrato, debe quedar reflejado el monto del subsidio Sercotec y del aporte empresarial registrado en el formulario de postulación



Provincia de Punilla

La etapa de formalización tuvo su inicio el 10 de junio y finalizó en primera etapa el 25 de junio (incluyendo las ampliaciones de plazo), de los 100 seleccionados, el resultado fue el siguiente:94 seleccionados completaron el proceso de envío de verificadores de acuerdo con lo indicado en las bases del programa y firmaron contrato en los plazos establecidos para ello.
La firma de contratos se efectuó los días 26-27 y 30 de junio de 2025.

Al mes de Julio se cumplió con la formalización de los 100beneficiarios.

En el mes de agosto se revisaron 99 planes de inversión en archivos enviados por el AOS , los cuales después de reparos para su nuevamente revisión estos quedan aprobados con fecha 14 de agosto y según lineamientos y flujo comienza la etapa de compras de los beneficiarios, además se informa que renuncia un beneficiario el día 7 de agosto 2025 realizando el debido proceso y subiendo de lista de espera una nueva seleccionada que comienza el proceso de formalización desde el 25 de agosto 2025. El proceso de compras de la convocatoria de Punilla lleva dos semanas de iniciado con un avance del 13 % a finalizar el mes de agosto.

Al mes de septiembre se cuentan con 98 beneficiarios ya que tenemos 2 renuncias , por lo cual se suben desde lista de espero estos 2 faltantes comenzando el proceso de formalización, se realizan seguimientos de los avances en las compras de los demás beneficiarios, llamados

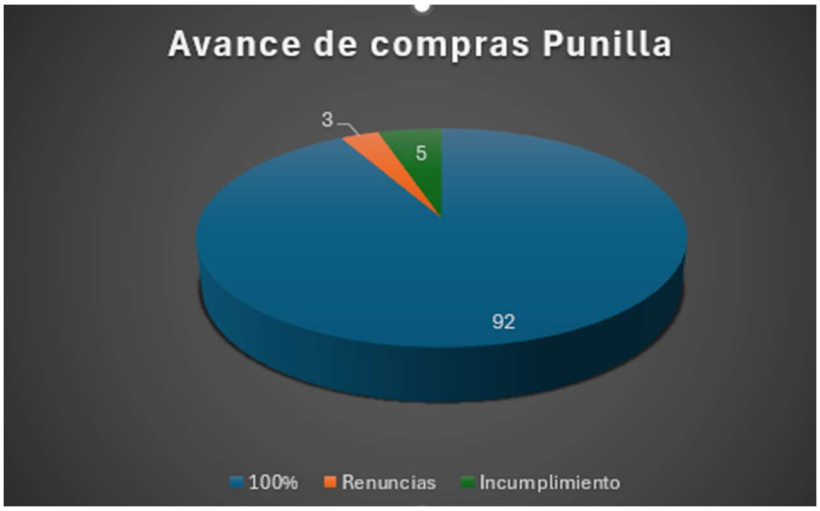
telefónicos a los 98 beneficiarios aclarando dudas técnicas y proyección de compras en conjunto con el AOS, como resumen al mes de Septiembre tenemos un avance del 49,66% de la convocatoria del programa Almacén FNDR Punilla.

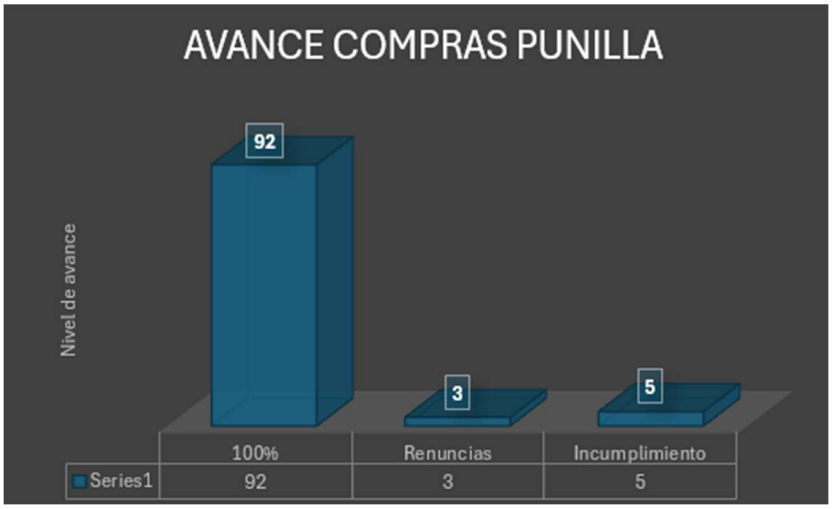
El mes de octubre tiene en el informe de un 78, 8 % de avance en el nivel de compras, lo que si en el control auxiliar que tienen los asesores del AOS se tienen un nivel de avance de 83,3%.

Al mes anterior en el informe de avance nos encontramos con un nivel de avance según informe del AOS de un 85,3% pero en auxiliar de pago un avance del 92%.

Al 31 de diciembre se tiene un avance del 96.7% de avance en el nivel de compras ,de los 100 beneficiarios tenemos el siguiente desglose, 92 beneficiario al 100% de cumplimiento entre subsidios y cursos , 5 beneficiarios con incumplimientos y 3 renuncias.

						96,7%		96,7%		96,7%	
			PPTO INICIAL			Subsidio		Aporte Empresarial		Total Pagado	
			228.157.273	22.815.727	250.973.000	220.607.254		22.060.719		242.667.973	
Nº	Rut Beneficiari	Nombre Beneficiario	SCT	Aporte	Total	Pagado	%	Pagado	%	$$$	%



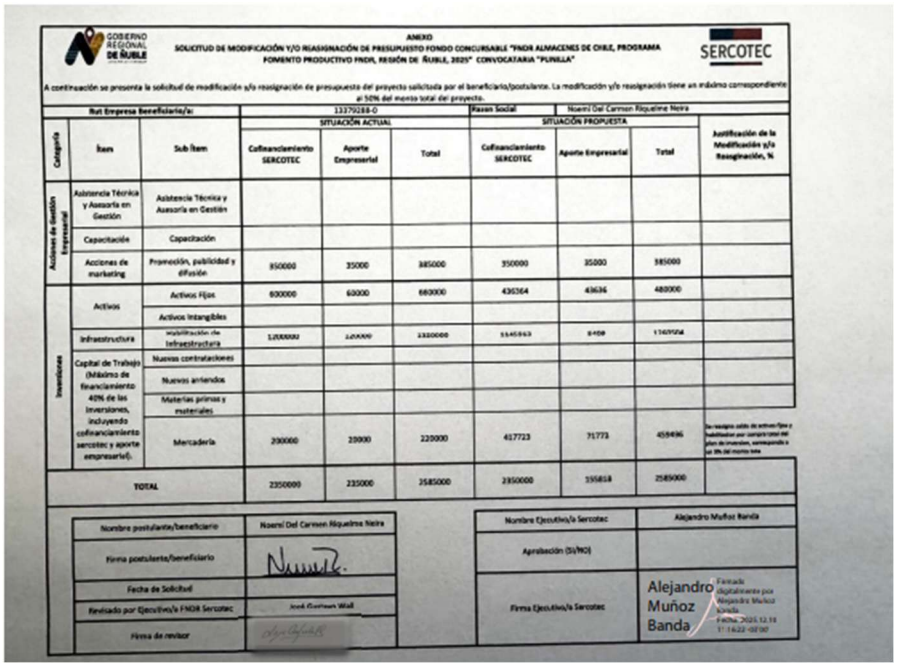


Listado de beneficiarios y niveles de avance.

1	2.350.000	235.000	2.585.000	2.347.532	99,9%	234.754	99,9%		2.582.286	99,9%
2	2.350.000	235.000	2.585.000	2.322.109	98,8%	232.210	98,8%		2.554.319	98,8%
3	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
4	2.350.000	235.000	2.585.000	1.724.632	73,4%	172.463	73,4%		1.897.095	73,4%
5	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.001	100,0%	234.999	100,0%		2.585.000	100,0%
6	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!		0	#DIV/0!
7	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
8	2.350.000	235.000	2.585.000	2.190.622	93,2%	219.062	93,2%		2.409.684	93,2%
9	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
10	2.350.000	235.000	2.585.000	2.349.953	100,0%	234.995	100,0%		2.584.948	100,0%
11	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
12	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
13	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
14	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
15	2.350.000	235.000	2.585.000	1.584.322	67,4%	158.432	67,4%		1.742.754	67,4%
16	2.350.000	235.000	2.585.000	1.697.009	72,2%	169.701	72,2%		1.866.710	72,2%
17	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
18	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
19	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
20	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
21	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!		0	#DIV/0!
22	2.350.000	235.000	2.585.000	2.263.636	96,3%	226.364	96,3%		2.490.000	96,3%
23	2.350.000	235.000	2.585.000	1.842.161	78,4%	184.217	78,4%		2.026.378	78,4%
24	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
25	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
26	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
27	2.350.000	235.000	2.585.000	1.966.402	83,7%	196.640	83,7%		2.163.042	83,7%
28	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
29	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
30	0	0	0	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!		0	#DIV/0!
31	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
32	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
33	2.350.000	235.000	2.585.000	2.233.305	95,0%	223.330	95,0%		2.456.635	95,0%
34	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
35	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
36	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
37	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
38	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
39	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
40	2.350.000	235.000	2.585.000	2.153.606	91,6%	215.360	91,6%		2.368.966	91,6%
41	2.350.000	235.000	2.585.000	2.281.327	97,1%	228.133	97,1%		2.509.460	97,1%
42	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
43	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
44	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%
45	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%		2.585.000	100,0%

46	2.350.000	235.000	2.585.000	2.214.045	94,2%	221.404	94,2%	2.435.449	94,2%
47	2.350.000	235.000	2.585.000	1.999.344	85,1%	199.934	85,1%	2.199.278	85,1%
48	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.001	100,0%	234.999	100,0%	2.585.000	100,0%
49	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
50	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
51	2.350.000	235.000	2.585.000	2.340.909	99,6%	234.091	99,6%	2.575.000	99,6%
52	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
53	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
54	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
55	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
56	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
57	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
58	2.350.000	235.000	2.585.000	2.000.000	85,1%	200.000	85,1%	2.200.000	85,1%
59	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
60	2.350.000	235.000	2.585.000	2.000.000	85,1%	200.000	85,1%	2.200.000	85,1%
61	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
62	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
63	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
64	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
65	2.350.000	235.000	2.585.000	2.264.532	96,4%	226.452	96,4%	2.490.984	96,4%
66	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
67	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
68	2.350.000	235.000	2.585.000	2.345.854	99,8%	234.585	99,8%	2.580.439	99,8%
69	2.350.000	235.000	2.585.000	2.347.685	99,9%	234.769	99,9%	2.582.454	99,9%
70	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
71	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
72	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
73	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
74	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
75	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
76	2.350.000	235.000	2.585.000	1.969.314	83,8%	196.931	83,8%	2.166.245	83,8%
77	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
78	2.350.000	235.000	2.585.000	2.349.448	100,0%	234.945	100,0%	2.584.393	100,0%
79	2.350.000	235.000	2.585.000	2.120.909	90,3%	212.091	90,3%	2.333.000	90,3%
80	2.350.000	235.000	2.585.000	2.244.443	95,5%	224.444	95,5%	2.468.887	95,5%
81	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
82	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
83	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
84	2.350.000	235.000	2.585.000	2.200.674	93,6%	220.066	93,6%	2.420.740	93,6%
85	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
86	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
87	2.350.000	235.000	2.585.000	2.268.182	96,5%	226.818	96,5%	2.495.000	96,5%
88	2.350.000	235.000	2.585.000	1.605.963	68,3%	160.597	68,3%	1.766.560	68,3%
89	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
90	2.350.000	235.000	2.585.000	2.339.367	99,5%	233.937	99,5%	2.573.304	99,5%
91	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
92	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
93	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
94	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
95	207.273	20.727	228.000	207.273	100,0%	20.727	100,0%	228.000	100,0%
96	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
97	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
98	2.350.000	235.000	2.585.000	1.800.000	76,6%	180.000	76,6%	1.980.000	76,6%
99	2.350.000	235.000	2.585.000	2.350.000	100,0%	235.000	100,0%	2.585.000	100,0%
100	2.350.000	235.000	2.585.000	2.282.694	97,1%	228.269	97,1%	2.510.963	97,1%

En el mes de diciembre además hemos tenido 1 aprobación de redistribución de fondos solicitados por los beneficiarios para darle cumplimiento a el programa, teniendo un total a diciembre 17 redistribuciones.



ANEXO

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y/O REASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO FONDO CONCURSABLE "FNDR ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2025" CONVOCATARIA "PUNILLA"

SERCOTEC

A continuación se presenta la solicitud de modificación y/o reasignación de presupuesto del proyecto solicitada por el beneficiario/postulante. La modificación y/o reasignación tiene un máximo correspondiente al 50% del monto total del proyecto.

Rut Empresa beneficiaria/o:			13379288-0			Razon Social	Noemí Del Carmen Riquelme Neira		
			SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN PROPUESTA			
Categoría	Ítem	Sub Ítem	Cofinanciamiento SERCOTEC	Aporte Empresarial	Total	Cofinanciamiento SERCOTEC	Aporte Empresarial	Total	Justificación de la Modificación y/o Reasignación, N
Acciones de Gestión Empresarial	Asistencia Técnica y Asesoría en Gestión	Asistencia Técnica y Asesoría en Gestión							
	Capacitación	Capacitación							
	Acciones de marketing	Promoción, publicidad y difusión	350000	35000	385000	350000	35000	385000	
Inversiones	Activos	Activos Fijos	600000	60000	660000	436364	43636	480000	
		Activos Intangibles							
	Infraestructura	Habilitación de Infraestructura	1200000	120000	1320000	1145963	8458	1160958	
	Capital de Trabajo (Máximo de financiamiento 40% de las inversiones, incluyendo cofinanciamiento sercotec y aporte empresarial).	Nuevas contrataciones							
		Nuevos arriendos							
		Materias primas y materiales							
		Mercadería	290000	29000	220000	417723	71773	459496	
TOTAL			2350000	235000	2585000	2350000	235818	2585000	

Nombre postulante/beneficiario	Noemí Del Carmen Riquelme Neira	Nombre Ejecutivo/a Sercotec	Alejandro Muñoz Banda
Firma postulante/beneficiario		Aprobación (SI/NO)	
Fecha de Solicitud		Firma Ejecutivo/a Sercotec	Alejandro Muñoz Banda
Revisado por Ejecutivo/a FNDR Sercotec			
Firma de revisor			

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2025:

- **Participación de reuniones con el equipo FNDR por el programa Almacenes de Chile, Abeja, Barrios Comerciales, Promoción FNDR.**

- **Trabajó con ejecutivo financiero y Ej. De administración y Finanzas Sercotec en proceso de tesorería con solicitudes de pago de servicios básicos y compras realizadas para el equipamiento de la oficina y gastos asociados a FNDR.**

- **Trabaja en el proceso de ejecución de los beneficiarios del programa Almacenes de Chile FNDR Provincia de Punilla.**

- **Apoyo para visación de correos para redistribución de fondos de beneficiarios del programa Almacén FNDR.**

- **Apoyo y trabajo en Banco proyecto con los beneficiarios del programa Almacén FNDR Provincia de Punilla.**

- **Reuniones de coordinación con Agente Operador de Sercotec, encargado de la presente convocatoria programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo: Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A. Limitada.**

- **Revisión y acuerdos de criterios y lineamientos de acuerdo con las bases para la etapa de ejecución.**

- **Orden e ingreso de documentación e información referente al programa de acuerdo con el avance y a las actividades realizadas.**

- **Trabajo en revisión semanal de avance de compras en el programa Almacenes FNDR Provincia de Punilla.**

- **Trabajo del archivo de respaldo de pagos FNDR además de actualización de flujo de caja proyectado y real.**

- **Trabajo en el archivo de control de servicio de transporte de profesionales FNDR en terreno.**

- **Trabajo en SISREC para envío de muestra y revisión de antecedentes programa Abeja FNDR.**

CONCLUSIONES

El Profesional José Wall apoya en actividades financieras en desarrollo de programas FNDR “TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE”, CÓDIGO BIP 40056384-0

Apoya y participación en proceso de revisión de ampliaciones de plazos y cumplimientos a los planes de inversión de los beneficiarios para autorización de redistribuciones del programa Almacén FNDR Provincia de Punilla.

Apoya en archivo de flujo de caja para monitoreo y distribución del presupuesto del convenio FNDR Fomento Productivo, ajuste de entrada y salida de recursos monetarios.

Apoyo en información de avance de programa para rendición mensual al GORE.

Apoyo a Ejecutivo Financiero y Ejecutivo de Admin y Finanzas en solicitudes de pago FNDR

Apoyo en reuniones de coordinación con Agente Operador de Sercotec, encargado de la presente convocatoria programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo: Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A. Limitada.

Apoyo en revisión y acuerdos de criterios y lineamientos de acuerdo con las bases para la etapa de ejecución (compras) .

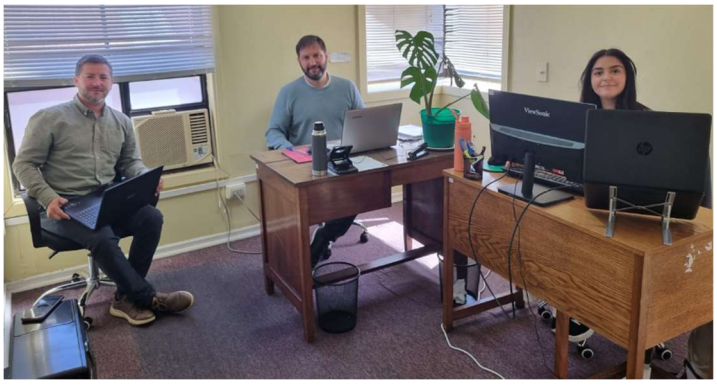
Apoyo en revisión y seguimiento de archivo de avance de compras de los beneficiarios donde aquellos que tienen un nivel bajo el 96.7% de avance.

Apoyo en 5 llamadas telefónicas a beneficiarias para aclarar dudas de documentación de respaldo.

Apoyo en información de SISEVAL en el cual se cerrará el proceso con 98 beneficiarios, se tuvieron 3 renuncias una de ella con incumplimiento de contrato y resciliación de este con imputación por ocupar los recursos de marketing, las otras dos restantes renuncias, pero sin imputaciones.

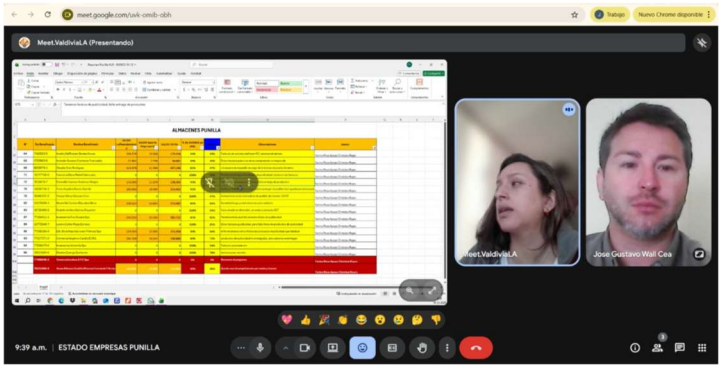
Anexos.
Reuniones

Objeto de la reunión	Reunión semanal equipo FNDR
Fecha	01-12-2025
Lugar	Oficina programa FNDR
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de revisión de niveles de avance con directora regional para revisión y programación de programas en ejecución y los programas de promoción FNDR.

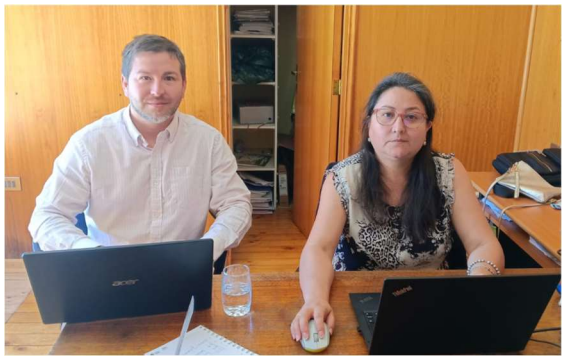
Objeto de la reunión	Revisión informe mensual GORE
Fecha	03-12-2025
Lugar	Oficina programa FNDR
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con ejecutiva financiera del FNDR y Ejecutiva de Apoyo al Fomento FNDR encargado del programa Almacén FNDR, para confección de informe mensual de avance al GORE del programa Abeja FNDR.

Objeto de la reunión	Revisión informe mensual GORE
Fecha	03-12-2025
Lugar	Oficina programa FNDR
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con ejecutiva financiera del FNDR y Ejecutiva de Apoyo al Fomento FNDR encargado del programa Almacén FNDR, para confección de informe mensual de avance al GORE del programa Almacén FNDR de las provincias de Punilla, Itata y Diguillín.

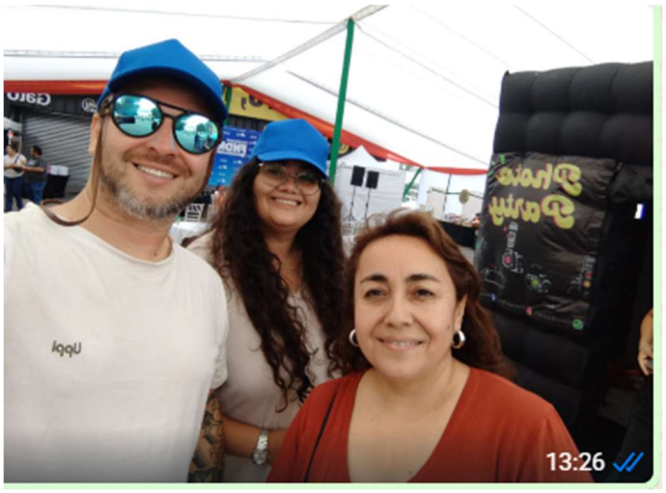
Objeto de la reunión	Reunión semanal equipo FNDR
Fecha	15-12-2025
Lugar	Oficina Programa FNDR
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de revisión de niveles de avance con directora regional para revisión y programación de programas en ejecución y los programas de promoción FNDR.

Objeto de la reunión	Reunión con AOS Valdivia LA
Fecha	16-12-2025
Lugar	Telemático On line meet.google.com/uvk-omib-obh
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de encargado del programa Almacenes FNDR por parte del AOS Valdivia LA para revisión de estatus de beneficiarios con vencimiento de plazos de ampliaciones.

Objeto de la reunión	Reunión de revisión rendición Programa Abeja FNDR
Fecha	16-12-2025
Lugar	Oficina Programa FNDR
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de revisión de aspectos de la rendición mediante SISREC con el ejecutivo de apoyo FNDR del Programa Abeja FNDR para ver criterios técnicos como financieros.

Objeto de la reunión	Reunión revisión servicio de traslado
Fecha	17-12-2025
Lugar	Oficina Programa FNDR
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de revisión de bitácoras y acta del servicio de traslado del mes de noviembre para su envío a pago.

Objeto de la reunión	Reunión revisión avance final Almacenes FNDR
Fecha	19-12-2025
Lugar	Oficina Programa FNDR
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de revisión de avances finales del programa Almacenes FNDR en las provincias de Punilla e Itata.

Objeto de la reunión	Feria Navideña
Fecha	21-12-2025
Lugar	Strip Centers Las Mariposas Chillan
Respaldo fotográfico	
Resumen	Apoyo en feria navideña realizada en el Strip Centers de Las Mariposas .

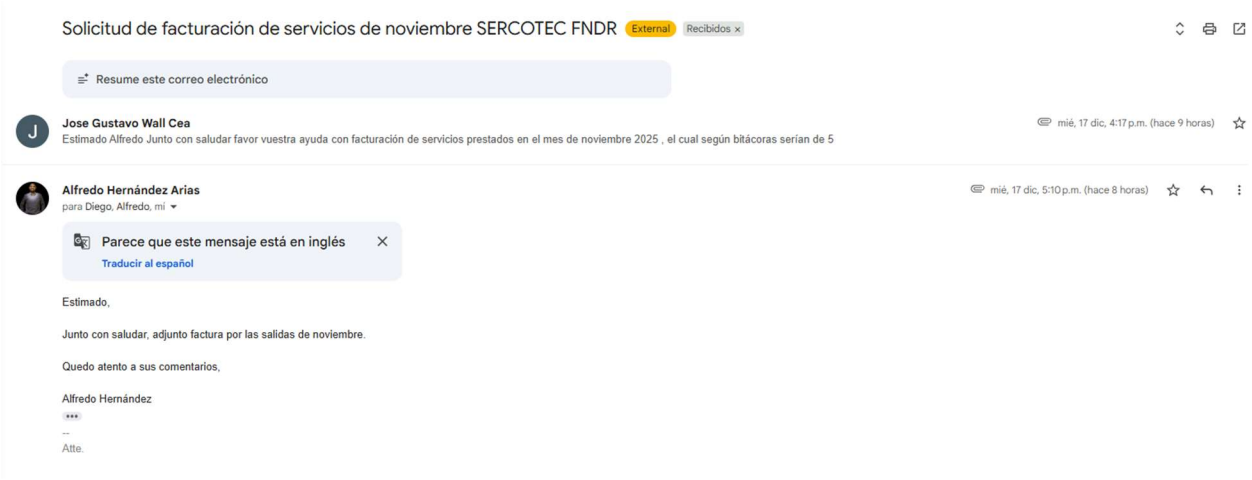
Objeto de la reunión	Reunión semanal equipo FNDR
Fecha	22-12-2025
Lugar	Oficina Programa FNDR
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de revisión de niveles de avance con directora regional para revisión y programación de programas en ejecución y los programas de promoción FNDR. .

Objeto de la reunión	Reunión semanal equipo FNDR
Fecha	22-12-2025
Lugar	Oficina Programa FNDR
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de informes de actividades mensuales y de cumplimientos anuales con el Ejecutivo SERCOTEC encargado del Programa FNDR.

CORREOS DE RESPALDO DE TRABAJOS REALIZADOS EN EL MES

Solicitud de factura servicio traslado

Solicitud y recibo de factura de servicio de traslado profesionales FNDR.



Solicitudes de Pago

Envío de solicitudes de pago y documentos de respaldo para su pago correspondiente.

Fwd: FEBOS 87236 ALEJANDRO MUÑOZ Recibidos ×

Visión general creada por IA

Alejandro Muñoz Banda vie, 5 dic, 11:19 a.m. (hace 13 días)
Estimado Junto con saludar Necesitamos la solicitud para el servicio de internet y copia de contrato para aprobar Febos 87236 ---------- Forwarded message -----

Jose Gustavo Wall Cea mar, 9 dic, 8:38 a.m. (hace 9 días)
Estimado Alejandro Junto con saludar envío solicitud de pago con su número de FEBOS correspondiente y anexo de la contratación. Saludos,

Alejandro Muñoz Banda mié, 10 dic, 10:56 a.m. (hace 8 días)
Estimado la solicitud, viene de costado favor corregir

Jose Gustavo Wall Cea <ext_jose.wall@sercotec.cl> mié, 10 dic, 11:27 a.m. (hace 8 días)
para Alejandro

Estimado Alejandro envío solicitud corregida.

Saludos.

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



febos : agua oficin fndr, febos 86846 Recibidos ×

Resume este correo electrónico

Alejandro Muñoz Banda mié, 3 dic, 12:11 p.m.
Estimado Agregar el número de febos y sus respaldos atte

Jose Gustavo Wall Cea <ext_jose.wall@sercotec.cl> mié, 3 dic, 12:44 p.m.
para Alejandro

Estimado Alejandro

Junto con saludar adjunto solicitud de pago con su respectivo número de FEBOS y respaldos de servicio agua potable oficina FNDR.

Saludos
Jose Wall

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



solicitud de pago Arriendo oficina fndr diciembre 2025 Recibidos ×

Resume este correo electrónico

Jose Gustavo Wall Cea mié, 3 dic, 9:36 a.m.
Estimado Alejandro Junto con saludar adjunto solicitud de pago de arriendo de oficina fndr mes de diciembre a la espera de su número de febos correspondiente, q

Alejandro Muñoz Banda mié, 3 dic, 10:16 a.m.
me las puedes enviar en word

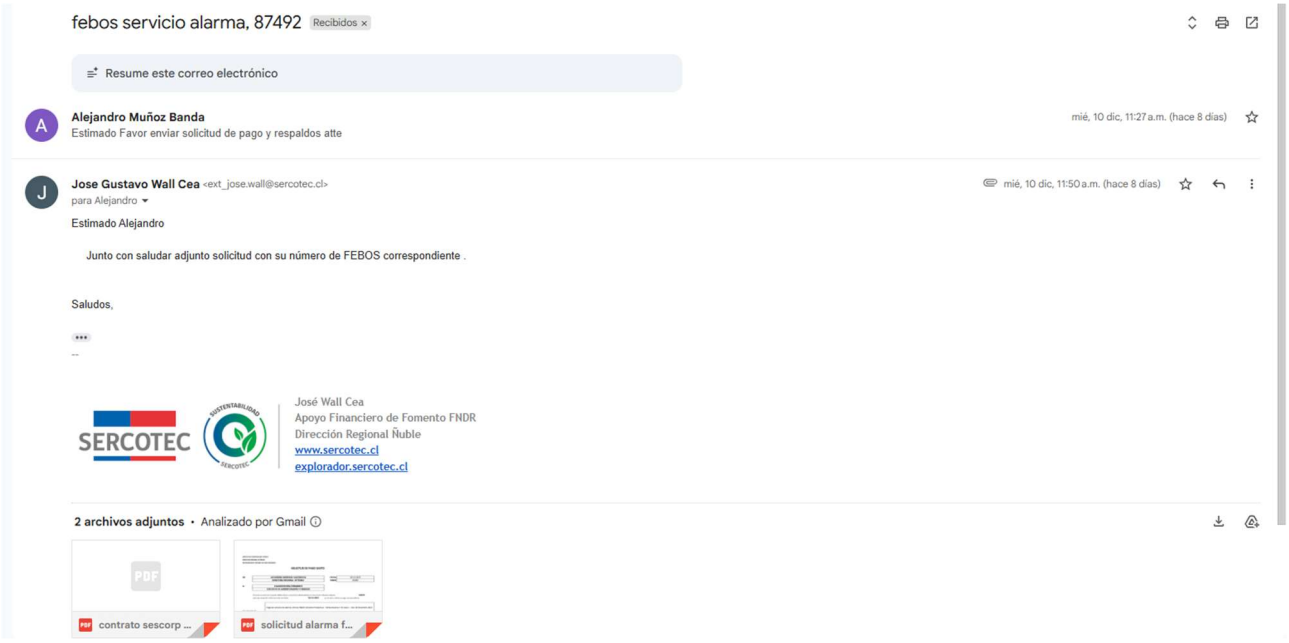
Jose Gustavo Wall Cea <ext_jose.wall@sercotec.cl> mié, 3 dic, 10:23 a.m.
para Alejandro

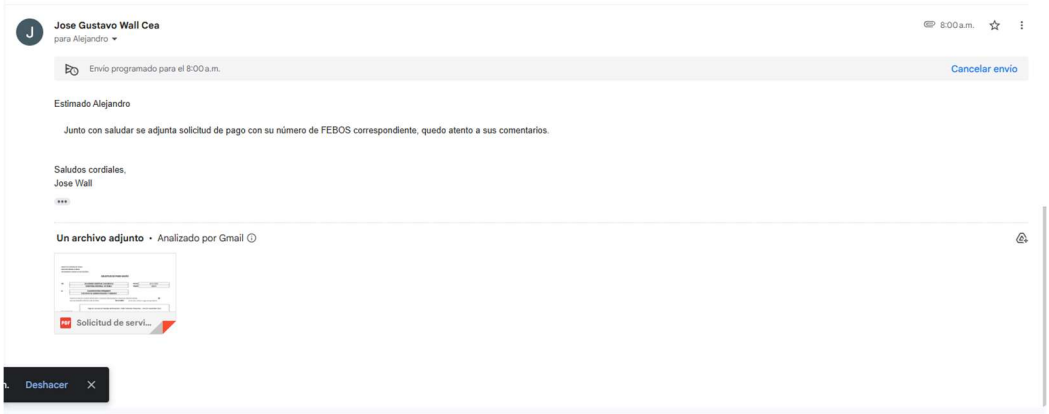
Estimado envío lo solicitado.

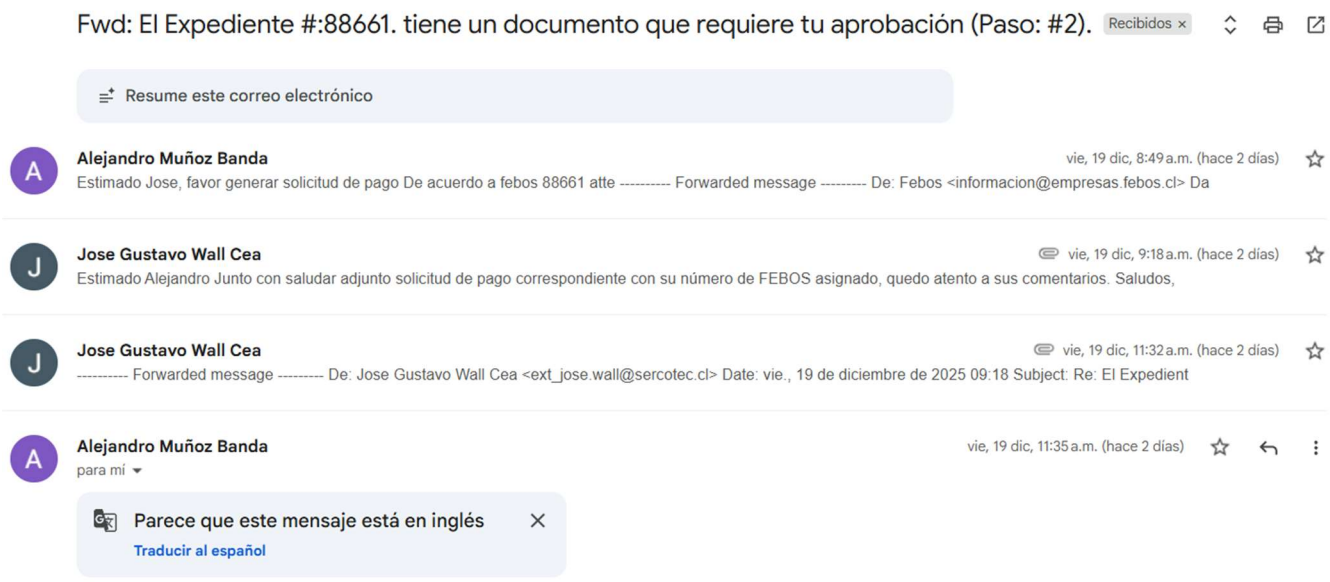
Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



Responder Reenviar

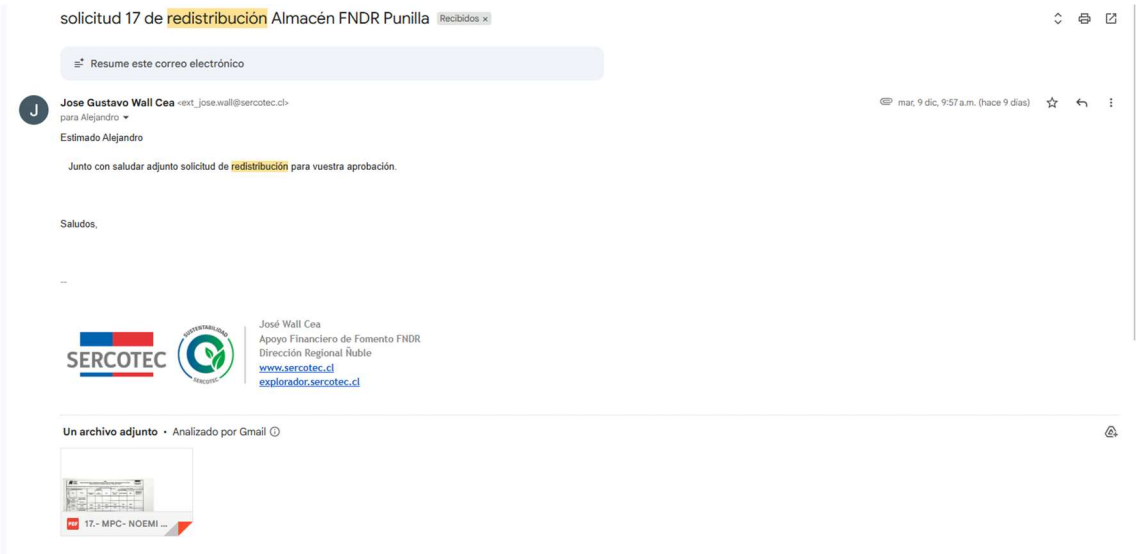

febos servicio alarma, 87492
Recibidos
Resume este correo electrónico
Alejandro Muñoz Banda
Estimado Favor enviar solicitud de pago y respaldos atte
mié, 10 dic, 11:27 a.m. (hace 8 días)
Jose Gustavo Wall Cea <ext_jose.wall@sercotec.cl>
para Alejandro
mié, 10 dic, 11:50 a.m. (hace 8 días)
Estimado Alejandro
Junto con saludar adjunto solicitud con su número de FEBOS correspondiente .
Saludos,
José Wall Cea
Apoyo Financiero de Fomento FNDR
Dirección Regional Ñuble
www.sercotec.cl
explorador.sercotec.cl
2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail
contrato sescorp ...
solicitud alarma f...


Jose Gustavo Wall Cea
para Alejandro
8:00 a.m.
Envío programado para el 8:00 a.m.
Cancelar envío
Estimado Alejandro
Junto con saludar se adjunta solicitud de pago con su número de FEBOS correspondiente, quedo atento a sus comentarios.
Saludos cordiales,
Jose Wall
Un archivo adjunto • Analizado por Gmail
Solicitud de servi...
Deshacer



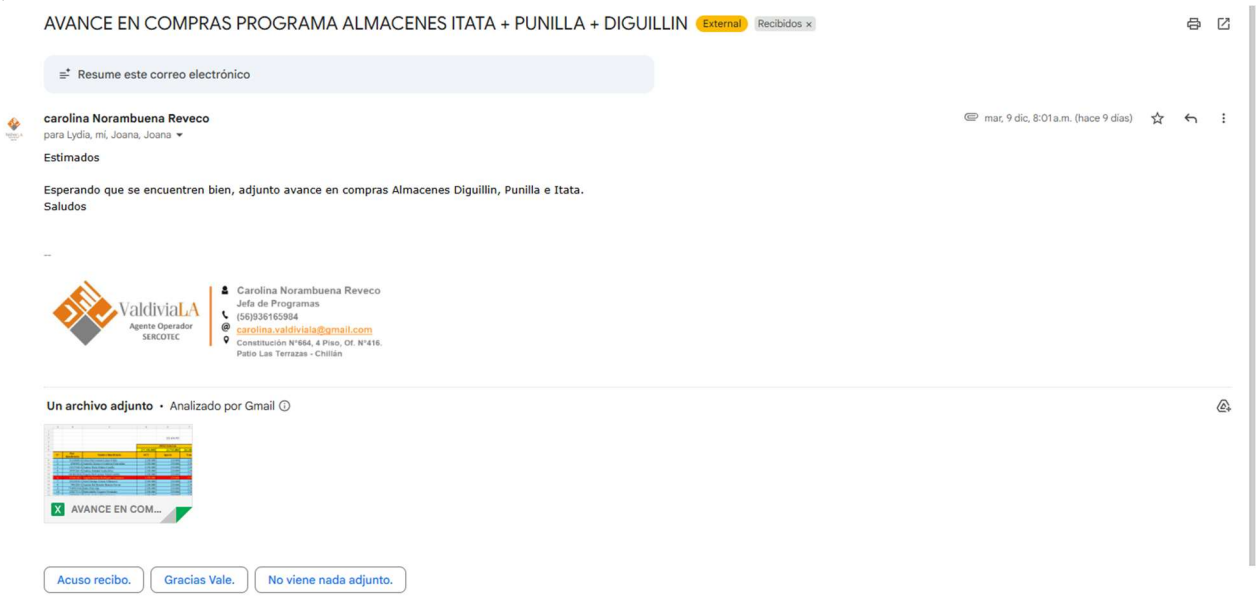
Redistribución de presupuesto

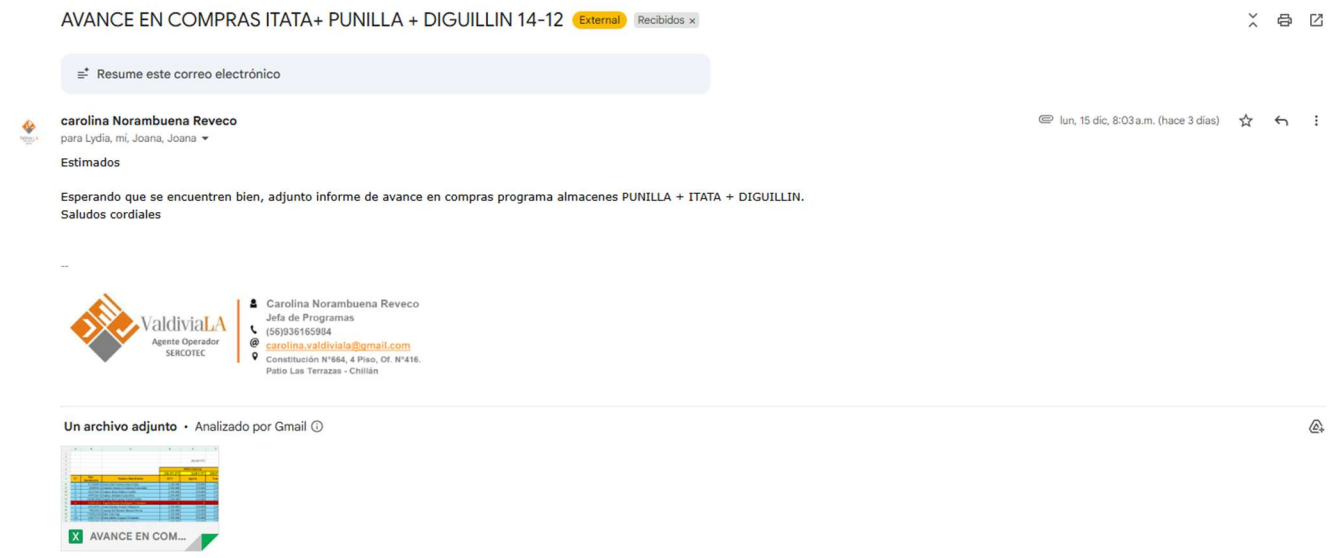
Envío mail de aprobación de redistribución de presupuesto de beneficiarios



Revisión de avances de compras AOS

Revisión de status de compras provincia de punilla programa Almacenes FNDR





Documentos trabajados en el mes de diciembre 2025

1.- Bases programa Almacén FNDR Provincia de Punilla

Objetivo del documento: Trabajo con los lineamientos y bases de esta convocatoria para información y avance de las etapas

Respaldo:



CONVOCATORIA 2025
"FNDR ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2025"

PROVINCIA DE PUNILLA

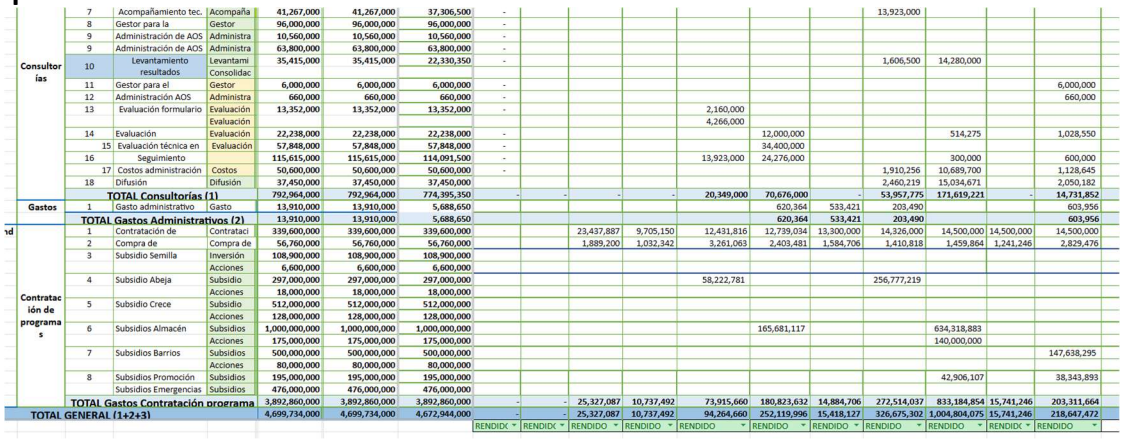
Comunas de: San Carlos – Coihueco – Ñiquén – San Fabián – San Nicolás

REGIÓN DE ÑUBLE

2.- Control de gastos en planilla de flujo real

Objetivo del documento: Control de gastos efectuados transferidos.

Respaldo:



Consultorías	7	Acompañamiento tec.	Acompaña	41,267,000	41,267,000	37,306,500	-							13,923,000				
	8	Gestor para la	Gestor	96,000,000	96,000,000	96,000,000	-											
	9	Administración de AOS	Administra	10,560,000	10,560,000	10,560,000	-											
	9	Administración de AOS	Administra	63,800,000	63,800,000	63,800,000	-											
	10	Levantamiento resultados	Levantami	35,415,000	35,415,000	22,330,350	-							1,606,500	14,280,000			
			Consolidac															
	11	Gestor para el	Gestor	6,000,000	6,000,000	6,000,000	-										6,000,000	
	12	Administración AOS	Administra	660,000	660,000	660,000	-										660,000	
	13	Evaluación formulario	Evaluación	13,352,000	13,352,000	13,352,000	-				2,160,000							
			Evaluación								4,266,000							
	14	Evaluación	Evaluación	22,238,000	22,238,000	22,238,000	-					12,000,000			514,275		1,028,550	
	15	Evaluación técnica en	Evaluación	57,848,000	57,848,000	57,848,000	-					34,400,000						
	16	Seguimiento		115,615,000	115,615,000	114,091,500	-				13,923,000	24,276,000			300,000		600,000	
	17	Costos administración	Costos	50,600,000	50,600,000	50,600,000	-							1,910,256	10,689,700		1,128,645	
	18	Difusión	Difusión	37,450,000	37,450,000	37,450,000								2,460,219	15,034,671		2,050,182	
	TOTAL Consultorías (1			**792,964,000**	**792,964,000**	**774,395,350**	-	-	-	-	**20,349,000**	**70,676,000**	-	**53,957,775**	**171,619,221**	-	**14,731,852**	
Gastos	1	Gasto administrativo	Gasto	13,910,000	13,910,000	5,688,650						620,364	533,421	203,490			603,956	
	TOTAL Gastos Administrativos (2)			13,910,000	13,910,000	5,688,650						**620,364**	**533,421**	**203,490**			**603,956**	
Contratación de programas	1	Contratación de	Contrataci	339,600,000	339,600,000	339,600,000			23,437,887	9,705,150	12,431,816	12,739,034	13,300,000	14,326,000	14,500,000	14,500,000	14,500,000	
	2	Compra de	Compra de	56,760,000	56,760,000	56,760,000			1,889,200	1,032,342	3,261,063	2,403,481	1,584,706	1,410,818	1,459,864	1,241,246	2,829,476	
	3	Subsidio Semilla	Inversión	108,900,000	108,900,000	108,900,000												
			Acciones	6,600,000	6,600,000	6,600,000												
	4	Subsidio Abeja	Subsidio	297,000,000	297,000,000	297,000,000					58,222,781			256,777,219				
			Acciones	18,000,000	18,000,000	18,000,000												
	5	Subsidio Crece	Subsidio	512,000,000	512,000,000	512,000,000												
			Acciones	128,000,000	128,000,000	128,000,000												
	6	Subsidios Almacén	Subsidios	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000						165,681,117			634,318,883			
			Acciones	175,000,000	175,000,000	175,000,000									140,000,000			
	7	Subsidios Barrios	Subsidios	500,000,000	500,000,000	500,000,000											147,638,295	
			Acciones	80,000,000	80,000,000	80,000,000												
	8	Subsidios Promoción	Subsidios	195,000,000	195,000,000	195,000,000									42,906,107		38,343,893	
		Subsidios Emergencias	Subsidios	476,000,000	476,000,000	476,000,000												
	TOTAL Gastos Contratación programa			3,892,860,000	3,892,860,000	3,892,860,000	-	-	25,327,087	10,737,492	73,915,660	180,823,632	14,884,706	272,514,037	833,184,854	15,741,246	203,311,664	
TOTAL GENERAL (1+2+3)				4,699,734,000	4,699,734,000	4,672,944,000	-	-	25,327,087	10,737,492	94,264,660	252,119,996	15,418,127	326,675,302	1,004,804,075	15,741,246	218,647,472	
							RENDIDO	RENDIDO	RENDIDO	RENDIDO	RENDIDO	RENDIDO	RENDIDO	RENDIDO	RENDIDO	RENDIDO	RENDIDO	

3.- SISEVAL

Objetivo del documento: Revisión y trabajo de proceso de formalización desde seleccionados a beneficiarios.

Respaldo:



3.- Archivo de Pagos FNDR

Objetivo del documento: Control de flujo real y proyectado presupuesto FNDR.

Respaldo:

FLUJO REAL

	2025												
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
AGUA				60,610	33,880		35,520	15,470	20,970	24,700	20,770		
LUZ				245,000	59,000		315,800	84,200	60,000	43,800			
ALARMA			75,622		152,446	152,923	76,390	76,900	76,982	77,227	77,264		
ASEO				446,250	891,310	445,060				952,000			
INTERNET				12,754	13,194		26,388	13,194	13,194	13,194	13,194		
CALEFACCIÓN PARAFINA				20,007		30,003							
CALEFACCIÓN GAS ($25.000 POR GAS)					296,931								
ARRIENDO		1,889,200	956,720	956,720	956,720	956,720	956,720	970,100	970,100	1,118,555	970,100		
MONITORES				509,055									
SILLAS ESCRITORIOS				691,747									
IMPRESORAS				318,920									
COMPRA INSUMOS OFICINA					246,641					603,956			
COMPRA INSUMOS ASEO					154,185								
COMPRA INSUMOS DE OFICINA Y ESCRITORIO					219,538	424,668	203,490						
RENDICIONES						108,753							
VEHICULO								300,000	100,000	600,000	2,100,000		
TOTAL	0	1,889,200	1,032,342	3,261,063	3,023,845	2,118,127	1,614,308	1,459,864	1,241,246	3,433,432	3,181,328	0	

4.- Procedimientos transferencias cuentas corrientes

Objetivo del documento: Revisión de procedimiento para su estudio y trabajo desde sus normas y lineamientos.

Respaldo:



SERCOTEC | PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO AL PROCESO DE RENDICIÓN PARA LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS ENTREGADOS POR SERCOTEC | Fecha: 27.06.2025 Versión: 3.0 Página 1 de 28

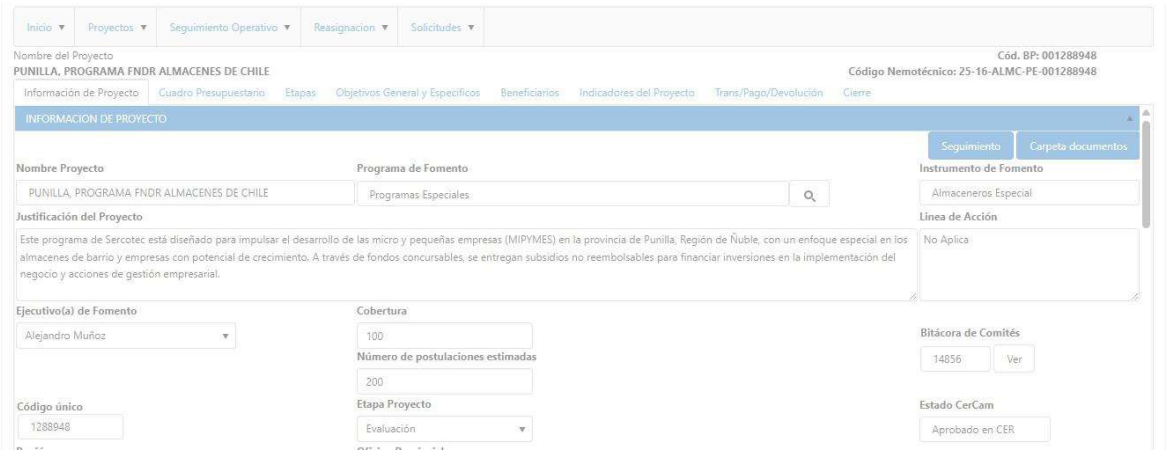
PROCEDIMIENTO

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE RENDICIÓN PARA LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS ENTREGADOS POR SERCOTEC

5.- Banco de proyectos

Objetivo del documento: Revisión y completar información de la convocatoria de punilla sobre los beneficiarios, sus status y planes de inversión.

Respaldo:



Informe de Cierre profesional de Apoyo financiero FNDR

Actividades realizadas desde el 07 de enero 2025 al 31 de diciembre según plan de trabajo:

- Apoyo Financiero Contable al ejecutivo de fomento en la revisión de rendiciones presentadas por el AOS de todos los beneficiarios de programas ejecutados por Sercotec en la Región de Ñuble, esto en los programas Abeja FNDR y Barrios Comerciales FNDR.
- Apoyo en la revisión de carpetas entregadas por el A.O.S en etapa de admisibilidad de los postulantes al programa Almacenes FNDR provincia de Punilla.
- Realizar la revisión mensual de la documentación presentada por Agentes Operadores Intermediarios en el programa Almacenes FNDR provincia de Punilla.
- Apoyo en confección y entrega de rendiciones ante el Gobierno Regional.
- Apoyo en recepcionar el auxiliar de beneficiarios, desde el Operador SERCOTEC, verificando el cumplimiento de plazos de entrega, aspectos formales y el contenido del mismo en SISREC de los programas Abeja FNDR y Barrios Comerciales FNDR.
- Apoyo en generar muestras de rendiciones y enviar a ejecutivos de fomento para revisión técnica de gastos en los programas Abeja FNDR y Barrios Comerciales FNDR.
- Apoyo en revisar muestras aleatorias de rendiciones financieras, y respaldar registro pdf, con tal de verificar la pertinencia financiera de los gastos rendidos de los programas Abeja FNDR y Barrios Comerciales FNDR.

- Apoyo en verificar los documentos contables que respaldan los gastos presentados en los programas Abeja FNDR y Barrios Comerciales FNDR.

- Apoyo en enviar información al Operador SERCOTEC y agendar fecha de reunión para realizar revisiones de la muestra, recepcionando y consolidando los resultados de las revisiones técnicas efectuadas por ejecutivos de fomento en los programas Abeja FNDR y Almacenes FNDR.
- Apoyo en realizar seguimiento a los gastos observados financieramente hasta que estos sean resueltos por el Operador SERCOTEC en los programas Abeja FNDR y Barrios Comerciales FNDR.
- Apoyo en revisar rendiciones del Operador SERCOTEC, en su aspecto financiero, verificando la consistencia de la información financiera, conciliación bancaria y cuadratura trimestral de los auxiliares de beneficiarios, tanto de los recursos institucionales como de los Aportes de los Beneficiarios en los programas Abeja FNDR y Barrios Comerciales FNDR.
- Apoyo en emitir informe final de rendición gastos, y enviar al Ejecutivo de Administración y Finanzas para su contabilización, definiendo el total de gastos aprobados, rechazados u observados de los programas Abeja FNDR y Barrios Comerciales FNDR.

INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN SERCOTEC
Para el programa

“TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE”.-
CÓDIGO BIP 40056384-0

Período **: 01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025**

Nombre del Profesional **: José Wall Cea**

Rut **: 17.458.117-7**

Firma **:** 

VºBº	
	Alejandra Sandoval Valenzuela
	Directora Regional de Ñuble